



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 036/2023 de fecha 21 de junio de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 036-033/2023

POR LA QUE SE APRUEBAN LA MODIFICACIÓN AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 11/2023 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE ALTA ROTACIÓN PARA EL IPS – SOLPED 1140000230”, Y LA MODIFICACIÓN DE LOS DATOS CARGADOS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS (SICP).

VISTO: El Expediente Digital identificado como C.A. N° 1212/2023, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 16 de junio de 2023, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DLI1/N° 466/2023, de fecha 15 de junio de 2023, del Departamento de Licitaciones – Sección Gestión de Ofertas de la Dirección Operativa de Contrataciones, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, la modificación parcial al Pliego de Bases y Condiciones y la modificación de los datos cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 11/2023 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE ALTA ROTACIÓN PARA EL IPS – SOLPED 1140000230”; y

CONSIDERANDO: Que, se realizan modificaciones sobre las bases y condiciones del respectivo Pliego, teniendo en cuenta las observaciones realizadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), cabe resaltar que las respuestas son de exclusiva responsabilidad de la Dirección de Logística de Suministros de Salud, en los siguientes puntos:

1. En la Sección REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Capacidad Técnica.
2. En la Sección REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Capacidad Técnica. Criterios para Evaluar la Capacidad Técnica.
3. En la Sección SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Detalle de los productos con las respectivas especificaciones Técnicas.

Que, asimismo, se solicita la aprobación de la modificación de los datos cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), acorde a la planilla adjunta, teniendo en cuenta que la planilla de precios ya no es publicada como parte del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), sino que la misma es descargada del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) para ser presentada con el formulario correspondiente;

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 036/2023 de fecha 21 de junio de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 036-033/2023

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

R E S U E L V E:

- 1º) Aprobar la modificación parcial del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 11/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE ALTA ROTACIÓN PARA EL IPS – SOLPED 1140000230", conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 14 (catorce) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 2º) Aprobar la modificación de los datos cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 11/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE ALTA ROTACIÓN PARA EL IPS – SOLPED 1140000230", conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 07 (siete) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 3º) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son los responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 4º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----

SC/ta/jo.-

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO, Secretaria del Consejo de Administración

LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 11/23
"ADQUISICION DE INSUMOS DE ALTA ROTACION PARA EL IPS – SOLPED 1140000230"

MODIFICACION PARCIAL

1. En la Sección REQUISITOS DE CALIFICACION Y CRITERIOS DE EVALUACION. Capacidad Técnica:

Donde dice:

1. Autorización del Fabricante
 - a. **Si el oferente es fabricante del producto que oferta**, deberá presentar el documento que lo acredite como tal.
 - b. **Si el oferente es representante o distribuidor del producto que oferta**, deberá presentar la autorización de fabricante.
 - c. **Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante**, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local.

La documentación requerida es el formulario incluido en la Sección Formularios. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta.

Así mismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio Sección Representaciones

2-Resolución de Apertura:

- a. Para el Oferente: Copia Autenticada de la Resolución de Apertura Vigente para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA)
- b) **En caso de oferentes, distribuidoras que representan a otras empresas (importadoras o de productos nacionales)**, deberá presentar copia autenticada de la resolución de apertura vigente de ambos, para fabricar, comercializar o importar Dispositivos Médicos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA)
- c) **En el caso de que el oferente no sea el fabricante del producto** deberán presentar oferente y fabricante, copia autenticada de la Resolución de Apertura vigente (productos nacionales), para fabricar, comercializar o importar Dispositivos médicos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).

En caso de que la documentación se encuentra vencida deberá acompañar la Constancia emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) de que el mismo se encuentra en trámite de Renovación, y que este Ente certifique que ínterin, el/los producto/s pueden seguir siendo comercializados y/o importados.

3-Fotocopia autenticada del Certificado de Registro Sanitario vigente, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).

En caso de que la documentación se encuentra vencida, deberá acompañar la Constancia emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) de que el mismo se encuentra en trámite de Renovación, y que este Ente certifique que ínterin, el/los producto/s pueden seguir siendo comercializados y/o importados.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Jefe
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA-MARÍA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración

Lic. Julián Morales Domínguez
Jefe
Sección Gestión de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar Lanza
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

4- CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS

Para oferentes Fabricantes Nacionales: Certificado de Buenas prácticas de Fabricación Vigente, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato

En caso que el oferente no sea el Fabricante del producto ofertado, deberá presentar:

Para Productos Nacionales: Certificado de Buenas Practicas de Almacenamiento emitido a nombre del **OFERENTE** expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) además del Certificado de Buenas Practicas de Fabricación del Fabricante expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).

Para los productos Importados: Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento emitido a nombre del **OFERENTE** expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) además deberá presentar Certificado de Buenas Practicas de Fabricación emitido por la Agencia reguladora del País de Origen, a nombre del fabricante del Producto.

En el caso que el oferente que no cuente con Depósito propio, deberá presentar el Contrato de Alquiler con la Empresa Depositaria, más el Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento Vigente de la Empresa Titular del Depósito, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA)

5- Certificado de cumplimiento de normas de calidad en procesos de producción BNF/GMP otorgada por la Autoridad Sanitaria competente el país de origen. O en su defecto Certificados ISO/CE/UL/FDA/TUVF otorgado por la entidad certificadora de origen. Traducido al español

6-Planilla de datos garantizados de cada ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto

7- El Oferente deberá presentar cualquier documentación de origen o aclaratorio de los ítems en que se requieran que podrán ser solicitados por la Comisión Evaluadora, debidamente autenticados.

8- Certificado de Esterilidad de origen para todos los productos ofertados que soliciten dicha presentación en las EE.TT debidamente autenticados, que podrán ser solicitados por el comité evaluador.

9- Certificados de garantía de Calidad de origen de los ítems en que se requieran por el Departamento de Control de Calidad de Productos Médicos, debidamente autenticados.

10- Catálogo de lo ofertado: Se deben presentar catálogos técnicos ilustrativos y hojas técnicas del bien ofertado, traducido al español. Con el catálogo se verificará si lo ofertado corresponde y se ajusta al producto solicitado, en cuanto a especificaciones técnicas, origen, marca, fabricante, presentación, etc., que deberá estar de acuerdo a los documentos obrantes en el MSP y BS.

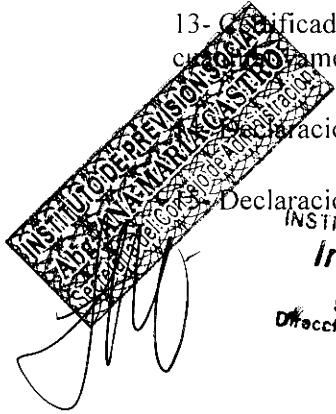
11-Declaración Jurada en donde conste que el ítem y/o ítems de la oferta, no cuentan con denuncias por inconvenientes en la utilización de los mismos, tramitadas ante el Sistema Nacional de Farmacovigilancia dependiente de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) La comisión Evaluadora podrá cotejar con el ente mencionado, y en caso de que la misma cuente con reporte adverso, será causal de descalificación

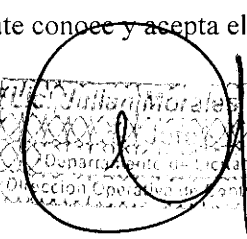
12- Declaración jurada del proveedor que posee capacidad de mantener en sus depósitos stock suficiente para la entrega programada según necesidad del IPS., conforme a espacio y disponibilidad del Departamento de Administración de Suministros Médicos (DASM).

13- Certificado de ensayos clínicos para determinar la aptitud para este tipo de hilos. Se determinará en el Laboratorio de Control de Calidad. Para todos los Ítems.

14- Declaración jurada donde el oferente asume poseer capacidad de suministro en tiempo y forma.

15- Declaración jurada donde el oferente conoce y acepta el Pliego de Bases y Condiciones


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones


Ing. Julian Morales Doncel
Departamento de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar Lemos
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

16- Planilla de precios en Excel en medios magnéticos.

Debe decir:

1. Autorización del Fabricante

- a. Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal.
- b. Si el oferente es representante o distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización de fabricante.
- c. Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local.

La documentación requerida es el formulario incluido en la Sección Formularios. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta.

Así mismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscrita en el Registro Público de Comercio Sección Representaciones

2-Resolución de Apertura:

- a. Para el Oferente: Copia Autenticada de la Resolución de Apertura Vigente para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA)
- b) En caso de oferentes, distribuidoras que representan a otras empresas (importadoras o de productos nacionales), deberá presentar copia autenticada de la resolución de apertura vigente de ambos, para fabricar, comercializar o importar Dispositivos Médicos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA)
- c) En el caso de que el oferente no sea el fabricante del producto deberán presentar oferente y fabricante, copia autenticada de la Resolución de Apertura vigente (productos nacionales), para fabricar, comercializar o importar Dispositivos médicos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).

En caso de que la documentación se encuentra vencida deberá acompañar la Constancia emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) de que el mismo se encuentra en trámite de Renovación, y que este Ente certifique que ínterin, el/los producto/s pueden seguir siendo comercializados y/o importados.

3-Fotocopia autenticada del Certificado de Registro Sanitario vigente, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).

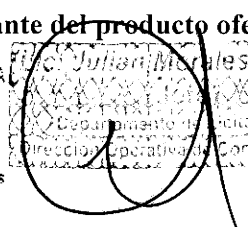
En caso de que la documentación se encuentra vencida, deberá acompañar la Constancia emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) de que el mismo se encuentra en trámite de Renovación, y que este Ente certifique que ínterin, el/los producto/s pueden seguir siendo comercializados y/o importados.

CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS

Para oferentes Fabricantes Nacionales: Certificado de Buenas prácticas de Fabricación Vigente, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato

En caso que el oferente no sea el Fabricante del producto ofertado, deberá presentar:


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotolo
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones


Ing. Julian Morales Donato
Departamento de Representaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar Lónoz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Para Productos Nacionales: Certificado de Buenas Practicas de Almacenamiento emitido a nombre del **OFERENTE** expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) además del Certificado de Buenas Practicas de Fabricación del Fabricante expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).

Para los productos Importados: Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento emitido a nombre del **OFERENTE** expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) además deberá presentar Certificado de Buenas Practicas de Fabricación emitido por la Agencia reguladora del País de Origen, a nombre del fabricante del Producto.

En el caso que el oferente que no cuente con Depósito propio, deberá presentar el Contrato de Alquiler con la Empresa Depositaria, más el Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento Vigente de la Empresa Titular del Depósito, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA)

5- Certificado de cumplimiento de normas de calidad en procesos de producción BNF/GMP otorgada por la Autoridad Sanitaria competente el país de origen. O en su defecto Certificados ISO/CE/UL/FDA/TUVF otorgado por la entidad certificadora de origen. Traducido al español

6-Planilla de datos garantizados de cada ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto

7- El oferente debera presentar cualquier documentacion de origen o aclaratorio debidamente autenticado, que podra ser solicitado por la comision evaluadora durante la etapa de evaluacion.

8- Certificado de Esterilidad de origen para todos los productos ofertados que soliciten dicha presentación en las EE.TT debidamente autenticados.

9- Certificados de garantía de Calidad de origen de los ítems en que se requieran por el Departamento de Control de Calidad de Productos Médicos, debidamente autenticados.

10- Catálogo de lo ofertado: Se deben presentar catálogos técnicos ilustrativos y hojas técnicas del bien ofertado, traducido al español. Con el catálogo se verificará si lo ofertado corresponde y se ajusta al producto solicitado, en cuanto a especificaciones técnicas, origen, marca, fabricante, presentación, etc., que deberá estar de acuerdo a los documentos obrantes en el MSP y BS.

11-Declaración Jurada en donde conste que el ítem y/o ítems de la oferta, no cuentan con denuncias por inconvenientes en la utilización de los mismos, tramitadas ante el Sistema Nacional de Farmacovigilancia- Tecnovigilancia dependiente de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).

La comisión Evaluadora podrá cotejar con el ente mencionado, y en caso de que la misma cuente con reporte adverso, será causal de descalificación

12- Declaración jurada del proveedor que posee capacidad de mantener en sus depósitos stock suficiente para la entrega programada según necesidad del IPS., conforme a espacio y disponibilidad del Departamento de Administración de Suministros Médicos (DASM).

13- Declaración jurada donde el oferente asume poseer capacidad de suministro en tiempo y forma.

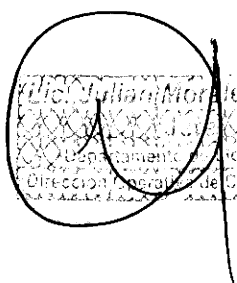
14- Declaración jurada donde el oferente conoce y acepta el Pliego de Bases y Condiciones

15- Planilla de precios en Excel en medios magnéticos.

Obs.: Se excluye el ítem 13


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rote
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración


Lic. Juliana Morales, Don
Abg. Juan Manuel Villar León
Dirección Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar León
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

2. En la Sección REQUISITOS DE CALIFICACION Y CRITERIOS DE EVALUACION. Capacidad Técnica. Criterios para Evaluar la Capacidad Técnica:

Donde dice:

1- Autorización del Fabricante

a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal.

b) Si el oferente es representante o distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización de fabricante.

c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local.

La documentación requerida es el formulario incluido en la Sección Formularios. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta.

Así mismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio Sección Representaciones

2- Resolución de Apertura:

a) Para el Oferente: Copia Autenticada de la Resolución de Apertura Vigente para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA)

b) En caso de oferentes, distribuidoras que representan a otras empresas (importadoras o de productos nacionales), deberá presentar copia autenticada de la resolución de apertura vigente de ambos, para fabricar, comercializar o importar Dispositivos Médicos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA)

c) En el caso de que el oferente no sea el fabricante del producto deberán presentar oferente y fabricante, copia autenticada de la Resolución de Apertura vigente (productos nacionales), para fabricar, comercializar o importar Dispositivos médicos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).

En caso de que la documentación se encuentra vencida deberá acompañar la Constancia emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) de que el mismo se encuentra en trámite de Renovación, y que este Ente certifique que ínterin, el/los producto/s pueden seguir siendo comercializados y/o importados.

3- Fotocopia autenticada del Certificado de Registro Sanitario vigente, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).

En caso de que la documentación se encuentra vencida, deberá acompañar la Constancia emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) de que el mismo se encuentra en trámite de Renovación, y que este Ente certifique que ínterin, el/los producto/s pueden seguir siendo comercializados y/o importados.

4- CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS

Para oferentes Fabricantes Nacionales: Certificado de Buenas prácticas de Fabricación Vigente, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato

En caso que el oferente no sea el Fabricante del producto ofertado, deberá presentar:

Para Productos Nacionales: Certificado de Buenas Practicas de Almacenamiento emitido a nombre del **OFERENTE** expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) además del Certificado de Buenas Practicas de Fabricación del Fabricante expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).

Para los productos Importados: Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento emitido a nombre del **OFERENTE** expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) además deberá presentar Certificado de Buenas Practicas de Fabricación emitido por la Agencia reguladora del País de Origen, a nombre del fabricante del Producto.

En el caso que el oferente que no cuente con Depósito propio, deberá presentar el Contrato de Alquiler con la Empresa Depositaria, más el Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento Vigente de la Empresa Titular del Depósito, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA)

5-Certificado de cumplimiento de normas de calidad en procesos de producción BNF/GMP otorgada por la Autoridad Sanitaria competente el país de origen. O en su defecto Certificados ISO/CE/UL/FDA/TUVF otorgado por la entidad certificadora de origen. Traducido al español

6-Planilla de datos garantizados de cada ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto

7- El Oferente deberá presentar cualquier documentación de origen o aclaratorio de los items en que se requieran que podrán ser solicitados por la Comisión Evaluadora, debidamente autenticados.

8- Certificado de Esterilidad de origen para todos los productos ofertados que soliciten dicha presentación en las EE.TT debidamente autenticados, que podrán ser solicitados por el comité evaluador.

9- Certificados de garantía de Calidad de origen de los ítems en que se requieran por el Departamento de Control de Calidad de Productos Médicos, debidamente autenticados.

10- Catálogo de lo ofertado: Se deben presentar catálogos técnicos ilustrativos y hojas técnicas del bien ofertado, traducido al español. Con el catálogo se verificará si lo ofertado corresponde y se ajusta al producto solicitado, en cuanto a especificaciones técnicas, origen, marca, fabricante, presentación, etc., que deberá estar de acuerdo a los documentos obrantes en el MSP y BS.

11-Declaración Jurada en donde conste que el ítem y/o ítems de la oferta, no cuentan con denuncias por inconvenientes en la utilización de los mismos, tramitadas ante el Sistema Nacional de Farmacovigilancia dependiente de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) La comisión Evaluadora podrá cotejar con el ente mencionado, y en caso de que la misma cuente con reporte adverso, será causal de descalificación

12- Declaración jurada del proveedor que posee capacidad de mantener en sus depósitos stock suficiente para la entrega programada según necesidad del IPS., conforme a espacio y disponibilidad del Departamento de Administración de Suministros Médicos (DASM).

13- Certificado de ensayos clínicos para determinar la aptitud para este tipo de hilos. Se determinara cuantitativamente en el Laboratorio de Control de Calidad. Para todod los Items.

14- Declaración jurada donde el oferente asume poseer capacidad de suministro en tiempo y forma.

15- Declaración jurada donde el oferente conoce y acepta el Pliego de Bases y Condiciones

16- Planilla de precios en Excel en medios magnéticos

Debe decir:

	CUMPLE	NO CUMPLE
1- Autorización del Fabricante		
a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal.		
b) Si el oferente es representante o distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización de fabricante.		

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Ing. Juan Rotela

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABEYANA-MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar Lopez
Director Operativo de Contrataciones



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local. La documentación requerida es el formulario incluido en la Sección Formularios. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Así mismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio Sección Representaciones		
2- Resolución de Apertura: a) Para el Oferente: Copia Autenticada de la Resolución de Apertura Vigente para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) b) En caso de oferentes, distribuidoras que representan a otras empresas (importadoras o de productos nacionales), deberá presentar copia autenticada de la resolución de apertura vigente de ambos, para fabricar, comercializar o importar Dispositivos Médicos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) c) En el caso de que el oferente no sea el fabricante del producto deberán presentar oferente y fabricante, copia autenticada de la Resolución de Apertura vigente (productos nacionales), para fabricar, comercializar o importar Dispositivos médicos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA). <i>En caso de que la documentación se encuentra vencida deberá acompañar la Constancia emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) de que el mismo se encuentra en trámite de Renovación, y que este Ente certifique que interin, el/los producto/s pueden seguir siendo comercializados y/o importados.</i>		
3- Fotocopia autenticada del Certificado de Registro Sanitario vigente, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA). <i>En caso de que la documentación se encuentra vencida, deberá acompañar la Constancia emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) de que el mismo se encuentra en trámite de Renovación, y que este Ente certifique que interin, el/los producto/s pueden seguir siendo comercializados y/o importados.</i>		
4- CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS Para oferentes Fabricantes Nacionales: Certificado de Buenas prácticas de Fabricación Vigente, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato En caso que el oferente no sea el Fabricante del producto ofertado, deberá presentar: Para Productos Nacionales: Certificado de Buenas Practicas de Almacenamiento emitido a nombre del OFERENTE expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) además del Certificado de Buenas Practicas de Fabricación del Fabricante expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA). Para los productos Importados: Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento emitido a nombre del OFERENTE expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) además deberá presentar Certificado de Buenas Practicas de Fabricación emitido por la Agencia reguladora del País de		

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rote!
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Origen, a nombre del fabricante del Producto.		
En el caso que el oferente que no cuente con Depósito propio, deberá presentar el Contrato de Alquiler con la Empresa Depositaria, más el Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento Vigente de la Empresa Titular del Depósito, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA)		
5-Certificado de cumplimiento de normas de calidad en procesos de producción BNF/GMP otorgada por la Autoridad Sanitaria competente el país de origen. O en su defecto Certificados ISO/CE/UL/FDA/TUVF otorgado por la entidad certificadora de origen. Traducido al español		
6-Planilla de datos garantizados de cada ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto		
7- El oferente debiera presentar cualquier documentacion de origen o aclaratorio debidamente autenticado, que podra ser solicitado por la comision evaluadora durante la etapa de evaluacion.		
8- Certificado de Esterilidad de origen para todos los productos ofertados que soliciten dicha presentación en las EE.TT debidamente autenticados.		
9- Certificados de garantía de Calidad de origen de los ítems en que se requieran por el Departamento de Control de Calidad de Productos Médicos, debidamente autenticados.		
10- Catálogo de lo ofertado: Se deben presentar catálogos técnicos ilustrativos y hojas técnicas del bien ofertado, traducido al español. Con el catálogo se verificará si lo ofertado corresponde y se ajusta al producto solicitado, en cuanto a especificaciones técnicas, origen, marca, fabricante, presentación, etc., que deberá estar de acuerdo a los documentos obrantes en el MSP y BS.		
11-Declaración Jurada en donde conste que el ítem y/o ítems de la oferta, no cuentan con denuncias por inconvenientes en la utilización de los mismos, tramitadas ante el Sistema Nacional de Farmacovigilancia- Tecnovigilancia dependiente de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA). La comisión Evaluadora podrá cotejar con el ente mencionado, y en caso de que la misma cuente con reporte adverso, será causal de descalificación		
12- Declaración jurada del proveedor que posee capacidad de mantener en sus depósitos stock suficiente para la entrega programada según necesidad del IPS., conforme a espacio y disponibilidad del Departamento de Administración de Suministros Médicos (DASM).		
13- Declaración jurada donde el oferente asume poseer capacidad de suministro en tiempo y forma.		
14- Declaración jurada donde el oferente conoce y acepta el Pliego de Bases y Condiciones		
15- Planilla de precios en Excel en medios magnéticos		

3. En la Sección SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TECNICAS. Detalle de los productos con las respectivas especificaciones Técnicas:

Donde dice:

Ítem	Código SIH	Material	Código de Catalogo (DNCP)	Descripción del Artículo	Especificación Técnica	Unidad de medida	Presentación	Presentación de Entrega	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
1	6943	11001197	42142523-001	AGUJA HIPODERMICA DESCARTABLE: AGUJA 23G X 1 (USO PEDIÁTRICO)	Estéril, tribicelada, descartable. Empaque individual.	UN	UNIDAD	CAJA X 25 UNIDADES COMO MINIMO.	437.000	874.000
2	2370	11001195	42142523-001	AGUJA HIPODÉRMICA DESCARTABLE: AGUJA 21G X 1	Estéril, tribicelada, descartable	UN	UNIDAD	CAJA X 25 UNIDADES COMO MINIMO.	246.500	493.000
3	2371	11001196	42142523-001	AGUJAS HIPODERMICAS DESCARTABLE:AGUJA	Estéril, tribicelada, descartable	UN	UNIDAD	CAJA X 25 UNIDADES COMO	140.000	280.000



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ TETĀ REKUĀI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Ítem	Código SIH	Material	Código de Catalogo (DNCP)	Descripción del Artículo	Especificación Técnica	Unidad de medida	Presentación	Presentación de Entrega	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
				21G X 1 1/2				MINIMO.		
4	3893	11001212	42312301-001	ALGODÓN HIDRÓFILO:ALGODÓN HIDRÓFILO CORTADO 12CM X 6 MT	"Uso Hospitalario C/bajo Tenor de impurezas; Color Blanco."	G	UNIDAD	PAQUETE X 10 UNIDADES COMO MINIMO.	1.750.000	3.500.000
5	3894	11001213	42312301-001	ALGODÓN HIDRÓFILO: ALGODÓN HIDRÓFILO CORTADO 32CM X 6 MT.	"Uso Hospitalario C/bajo Tenor de impurezas; Color Blanco."	G	UNIDAD	PAQUETE X 10 UNIDADES COMO MINIMO.	2.500.000	5.000.000
6	3892	11001214	42312301-001	ALGODÓN HIDRÓFILO: ALGODÓN HIDRÓFILO CORTADO 8CM X 6 MT.	"Uso Hospitalario C/bajo Tenor de impurezas; Color Blanco."	G	UNIDAD.	PAQUETE X 10 UNIDADES COMO MINIMO.	2.000.000	4.000.000
7	5931	11001242	42231504-002	BOLSA FLEXIBLE PARA NUTRICIÓN PARENTERAL: BOLSA FLEXIBLE PARA NUTRICIÓN PARENTERAL. MATERIAL EVA 500 CC	BOLSA FLEIBLE PARA NUTRICIÓN PARENTERAL de 500cc, con una linea de bajada.MATERIAL EVA.Esteril. Envase individual.	UN	UNIDAD	UNIDAD.	4.500	9.000
8	5822	11001314	42221501-001	CATÉTER EPICUTÁNEO:CATÉTER EPICUTÁNEO CAVA DE SILICONA. DIÁMETRO 0.3 MM X 0.6 MM	Catéter de acceso central por vía periférica, 100% Silicona de larga duración (más de un mes) radiópaco, 30 cm de largo (+ - 1) 2 FR 0.3 mm de diámetro interno y 0,6 mm de diámetro externo, estéril	KIT	KIT	CAJA X UNIDAD	3.650	7.300
9	2530	11001339	42221504-003	CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO: CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO N°22 DE 25 MM DE LONGITUD MÁXIMA USO PEDIÁTRICO	De poliuretano,estéril, descartable, radiópaco, flexible con bisel bi-angulado y trifacetado. Con conector p/ equipos de suero a rosca y/o presión (puntafina). Cámara de reflujo cristalina y filtro bioselectivo. Permite flujos iguales ó mayores a 35 ml/min.	UN	UNIDAD.	CAJA/ ENVASE X 25 UNIDADES COMO MINIMO.	750.000	1.500.000
10	9690	11001338	42221504-003	CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO:CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO N°20 DE POLIURETANO DE 30 A 32 MM DE LONGITUD MÁXIMA	Hecho a base de resina de poliuretano, radiópaco, estéril, flexible, con bisel y trifacetado. Con protector de bioseguridad, libre de LATEX Y DEHP (Di(2-etilhexil)ftalato). Con conector para equipos de suero, a rosca y/o presión (punta fina). Cámara de reflujo cristalina y filtro bioselectivo. Permite flujos de 60 ml/min (+ - 10 ml) Envase Individual.	UN	UNIDAD	CAJA X 25 UNIDADES COMO MINIMO.	500.000	1.000.000
11	3913	11001373	42311708-003	CINTA ADHESIVA :CINTA ADHESIVA QUIRÚRGICA 7.5 CM	7,5 cm. de ancho x 5 m. de largo mínimo, alta adherencia en sustrato impermeable, (a prueba de humedad)	UN	ROLLO	CAJA X 6 UNIDADES COMO MINIMO.	70.000	140.000
12	3916	11001370	42311708-003	CINTA ADHESIVA QUIRÚRGICA: CINTA ADHESIVA QUIRÚRGICA 10 CM	10 cm de ancho x 4,5 mt de largo mínimo, antialérgico, alta	UN	ROLLO	CAJA X 6 UNIDADES COMO MINIMO.	92.500	185.000

Lic. Juliana Morales
Departamento de Licencias
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rote
Sección Selección de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ TETĀ REKUĀI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Ítem	Código SIH	Material	Código de Catalogo (DNCP)	Descripción del Artículo	Especificación Técnica	Unidad de medida	Presentación	Presentación de Entrega	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
				ANTIALÉRGICA	adherencia, impermeable					
13	3912	11001375	42311708-003	CINTA ADHESIVA: CINTA ADHESIVA QUIRÚRGICA ANTIALÉRGICA 5 CM	5 cm de ancho x 4,5 m. de largo mínimo, antialérgica, alta adherencia, impermeable	UN	ROLLO	CAJA X 6 UNIDADES COMO MINIMO.	240.000	480.000
14	3914	11001376	42311708-003	CINTA ADHESIVA: CINTA ADHESIVA QUIRÚRGICA ANTIALÉRGICA 7.5 CM	7,5 cm. de ancho x 5 m. de largo mínimo, alta adherencia en sustrato impermeable, (a prueba de humedad), antialérgico.	UN	ROLLO	CAJA / ENVASE X 6 UNIDADES COMO MINIMO.	42.000	84.000
15	3915	11001369	42311708-003	CINTA ADHESIVA: CINTA ADHESIVA QUIRÚRGICA DE 10 CM	10 cm. de ancho x 5 mt. de largo mínimo, alta adherencia, en sustrato impermeable (a prueba de humedad)	UN	ROLLO	CAJA/ ENVASE X 6 UNIDADES COMO MINIMO.	110.000	220.000
16	3910	11001374	42311708-003	CINTA ADHESIVA: CINTA ADHESIVA QUIRÚRGICA ANTIALÉRGICA 2.5 CM	2,5 cm de ancho x 4,5 m. de largo mínimo, antialérgica, alta adherencia, impermeable	UN	ROLLO	CAJA X 6 UNIDADES COMO MINIMO.	62.000	124.000
17	6110	11001238	41104112-002	COLECTOR CON CONTENEDOR DE ORINA: BOLSA ESTÉRIL PARA RECOLECCIÓN DE ORINA ADULTO C/URINÓMETRO		UN	UNIDAD.	CAJA / ENVASE X 10 UNIDADES COMO MINIMO.	62.000	124.000
18	3847	11001235	41104112-004	COLECTOR CON CONTENEDOR DE ORINA: BOLSA COLECTORA ORINA. ADULTOS. 1500 - 2000 CC	Para adultos, con desagote y válvula antirreflujo de 1500 a 2000 cc. Con asa de sostén.-	UN	UNIDAD	CAJA/ENVASE X 10 UNIDADES COMO MINIMO.	160.500	321.000
19	3926	11001417	42221505-002	EQ. PERICRANEAL N° 21	Estéril Descartable	UN	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	7.500	15.000
20	3928	11001419	42221505-002	EQ. PERICRANEAL N° 25	Estéril Descartable		UNIDAD	ENVASE ESTERIL	19.000	38.000
21	3896	11001447	42311511-001	GASA HIDRÓFILA NO ESTÉRIL	Cortada en piezas de 40 m de largo mínimo X 90 a 100 cm de ancho, doblada en zig zag, algodón 100%, absorbente, mínimo 16 hebras/cm2 con terminaciones laterales como mínimo de tres hilos. Serán sometidos a los sgtes. estudios: - capacidad de retención de agua; - contenido de algodón; - peso/m2: como mínimo 24,5 g/m2; - acidez y alcalinidad; - número de hilos. (Según Farmacopea Americana USP 35 NF 30 o ediciones posteriores).	M	PAQUETE		2.000.000	4.000.000
22	3545	11001457	42132205-9999	GUANTE QUIRÚRGICO DE LÁTEX: GUANTE QUIRÚRGICO N°7 ESTÉRIL.	Con bordes largos, ajustables a la manga del cirujano, de látex, longitud: mayor o igual a 270 mm, a ser medido desde el extremo superior del dedo	PAA	UNIDAD.	CAJA X 25 PARES COMO MINIMO.	1.450.000	2.900.000

Ing. Julián Morales Doncel
Departamento de Medicamentos
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotondo
Sección Gestión de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Ítem	Código SIH	Material	Código de Catalogo (DNCP)	Descripción del Artículo	Especificación Técnica	Unidad de medida	Presentación	Presentación de Entrega	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
					medio hasta el borde del puño, espesor: mínimo para "dedo" Y "palma", mayor o igual a 0,13 mm y 0,1 mm para el "puño"					
23	3549	11001449	42132205-001	GUANTE QUIRÚRGICO:GUANTE QUIRÚRGICO ESTÉRIL N°8 1/2	Látex Quirúrgico. Largo	PAA	UNIDAD	CAJA X 25 PARES COMO MINIMO.	600.000	1.200.000
24	2724	11001495	42142609-001	JERINGA DESECHABLE 3 CC C/AGUJA 21 G X 1 1/2	Estéril, Embolo de goma. Envase individual grado medico.	UN	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	1.400.000	2.800.000
25	2729	11001496	42142609-001	JERINGA DESECHABLE 5 CC C/AGUJA	Estéril C/Aguja 21X1.1/2. Embolo De Goma y Punta Enroscable. Envase individual grado medico.	UN	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	3.750.000	7.500.000
26	7009	11001500	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA: JERINGA 50 ML A 60 ML	Descartable, con aguja N° 18 o 18 1/2 o 21 o 21 1/2, pico fino con rosca, graduado por ml. De polipropileno, goma interna libre de látex. Libre de pirógenos.	UN	EMPAQUE INDIVIDUAL EN PAPEL GRADO MÉDICO Y/O BLISTER TRANSPARENTE. ESTÉRIL	CAJA/ ENVASE X 25 UNIDADES COMO MINIMO.	200.000	400.000
27	2731-3	11001498	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA: JERINGA DESECHABLE DE 10 CC C/AGUJA 21G X 1 1/2	Estéril. Plástico c/aguja desmontable, 21 g x 1 1/2 libre de pirógenos, con rosca embolo externo distal de goma que no permita filtraciones, graduado cada 0,5 ml.	UN	UNIDAD.	CAJA / ENVASE X 25 UNIDADES COMO MINIMO.	4.500.000	9.000.000
28	7077	11001515	42142518-002	PUNCH PARA BIOPSIA DE PIEL:PUNCH PARA BIOPSIA DE PIEL N° 3	Característica de los punch de tipo Regular. Borde cortante agudo de acero inoxidable. Mango Acanalado. Tamaño grabado en cada punc Numero 3 (3mm de diametro el borde cortante) Esteril desechable. Envase individual.	UN	UNIDAD	UNIDAD.	1.150	2.300
29	7078	11001516	42142518-002	PUNCH PARA BIOPSIA DE PIEL:PUNCH PARA BIOPSIA DE PIEL N° 4	Característica de los punch de tipo Regular. Borde cortante agudo de acero inoxidable. Mango Acanalado. Tamaño grabado en cada punc Numero 4 (4mm de diametro el borde cortante) Esteril desechable. Envase individual.	UN	UNIDAD	UNIDAD.	950	1.900

debe decir:

Ítem	Código SIH	Material	Código de Catalogo (DNCP)	Descripción del Artículo	Especificación Técnica	Unidad de medida	Presentación	Presentación de Entrega	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
1	6943	11001197	42142523-001	AGUJA HIPODERMICA DESCARTABLE: AGUJA 23G X 1 (USO PEDIÁTRICO)	Estéril, tribicelada, descartable. Empaque individual.	UN	ENVASE ESTERIL	CAJA X 25 UNIDADES COMO MINIMO.	437.000	874.000

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rote
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contratación

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan María Villar Lora
Director General
Dirección Operativa de Contratación



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ TETĀ REKUĀI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Ítem	Código SIH	Material	Código de Catalogo (DNCP)	Descripción del Artículo	Especificación Técnica	Unidad de medida	Presentación	Presentación de Entrega	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
2	2370	11001195	42142523-001	AGUJA HIPODÉRMICA DESCARTABLE: AGUJA 21G X 1	Estéril, tribicelada, descartable	UN	<u>ENVASE ESTERIL</u>	CAJA X 25 UNIDADES COMO MINIMO.	246.500	493.000
3	2371	11001196	42142523-001	AGUJAS HIPODERMICAS DESCARTABLE:AGUJA 21G X 1 1/2	Estéril, tribicelada, descartable	UN	<u>ENVASE ESTERIL</u>	CAJA X 25 UNIDADES COMO MINIMO.	140.000	280.000
4	3893	11001212	42312301-001	ALGODÓN HIDRÓFILO:ALGODÓN HIDRÓFILO CORTADO 12CM X 6 MT	"Uso Hospitalario C/bajo Tenor de impurezas; Color Blanco."	G	UNIDAD	PAQUETE X 10 UNIDADES COMO MINIMO.	1.750.000	3.500.000
5	3894	11001213	42312301-001	ALGODÓN HIDRÓFILO: ALGODÓN HIDRÓFILO CORTADO 32CM X 6 MT.	"Uso Hospitalario C/bajo Tenor de impurezas; Color Blanco."	G	UNIDAD	PAQUETE X 10 UNIDADES COMO MINIMO.	2.500.000	5.000.000
6	3892	11001214	42312301-001	ALGODÓN HIDRÓFILO: ALGODÓN HIDRÓFILO CORTADO 8CM X 6 MT.	"Uso Hospitalario C/bajo Tenor de impurezas; Color Blanco."	G	UNIDAD.	PAQUETE X 10 UNIDADES COMO MINIMO.	2.000.000	4.000.000
7	5931	11001242	42231504-002	BOLSA FLEXIBLE PARA NUTRICIÓN PARENTERAL : BOLSA FLEXIBLE PARA NUTRICIÓN PARENTERAL. MATERIAL EVA 500 CC	BOLSA FLEXIBLE PARA NUTRICIÓN PARENTERAL de 500cc, con una línea de bajada.MATERIAL EVA.Esteril. Envase individual.	UN	<u>ENVASE ESTERIL</u>	UNIDAD.	4.500	9.000
8	5822	11001314	42221501-001	CATÉTER EPICUTÁNEO:CATÉTER EPICUTÁNEO CAVA DE SILICONA, DIÁMETRO 0,3 MM X 0,6 MM	Catéter de acceso central por vía periférica, 100% Silicona de larga duración (más de un mes) radiópaco, 30 cm de largo (+ - 1) 2 FR 0,3 mm de diámetro interno y 0,6 mm de diámetro externo, estéril	UNIDAD	KIT	CAJA X UNIDAD	3.650	7.300
9	2530	11001339	42221504-003	CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO: CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO N°22 DE 25 MM DE LONGITUD MÁXIMA USO PEDIÁTRICO	De poliuretano,estéril, descartable, radiópaco, flexible con bisel bi-angulado y trifacetado. Con conector p/ equipos de suero a rosca y/o presión (puntafina). Cámara de reflujo cristalina y filtro bioselectivo. Permite flujos iguales ó mayores a 35 ml/min.	UN	<u>ENVASE ESTERIL</u>	CAJA/ ENVASE X 25 UNIDADES COMO MINIMO.	750.000	1.500.000
10	9690	11001338	42221504-003	CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO:CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO N°20 DE POLIURETANO DE 30 A 32 MM DE LONGITUD MÁXIMA	Hecho a base de resina de poliuretano, radiópaco, estéril, flexible, con bisel y trifacetado. Con protector de bioseguridad, libre de LATEX Y DEHP(Di(2-etilhexil)ftalato). Con conector para equipos de suero, a rosca y/o presión (punta fina). Cámara de reflujo cristalina y filtro bioselectivo. Permite flujos de 60 ml/min (+ - 10 ml) Envase Individual.	UN	<u>ENVASE ESTERIL</u>	CAJA X 25 UNIDADES COMO MINIMO.	500.000	1.000.000
12	3916	11001370	42311708-003	CINTA ADHESIVA QUIRÚRGICA: CINTA ADHESIVA QUIRÚRGICA 10 CM ANTIALÉRGICA	7,5 cm. de ancho x 5 m. de largo mínimo, alta adherencia en sustrato impermeable, (a prueba de humedad)	UN	ROLLO	CAJA X 6 UNIDADES COMO MINIMO.	70.000	140.000
		11001373	42311708-003	CINTA ADHESIVA QUIRÚRGICA: CINTA ADHESIVA QUIRÚRGICA 10 CM ANTIALÉRGICA	10 cm de ancho x 4,5 mt de largo mínimo, antialérgico, alta adherencia, impermeable	UN	ROLLO	CAJA X 6 UNIDADES COMO MINIMO.	92.500	185.000

Ing. Juan Rote...
Sección de Operación de Contratación

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rote...
Sección de Operación de Contratación



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ TETĀ REKUĀI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Ítem	Código SIH	Material	Código de Catalogo (DNCP)	Descripción del Artículo	Especificación Técnica	Unidad de medida	Presentación	Presentación de Entrega	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
13	3912	11001375	42311708-003	CINTA ADHESIVA: CINTA ADHESIVA QUIRÚRGICA ANTIALÉRGICA 5 CM	5 cm de ancho x 4,5 m. de largo mínimo, antialérgica, alta adherencia, impermeable	UN	ROLLO	CAJA X 6 UNIDADES COMO MINIMO.	240.000	480.000
14	3914	11001376	42311708-003	CINTA ADHESIVA: CINTA ADHESIVA QUIRÚRGICA ANTIALÉRGICA 7.5 CM	7,5 cm. de ancho x 5 m. de largo mínimo, alta adherencia en sustrato impermeable, (a prueba de humedad), antialérgico.	UN	ROLLO	CAJA / ENVASE X 6 UNIDADES COMO MINIMO.	42.000	84.000
15	3915	11001369	42311708-003	CINTA ADHESIVA: CINTA ADHESIVA QUIRÚRGICA DE 10 CM	10 cm. de ancho x 5 mt. de largo mínimo, alta adherencia, en sustrato impermeable (a prueba de humedad)	UN	ROLLO	CAJA/ ENVASE X 6 UNIDADES COMO MINIMO.	110.000	220.000
16	3910	11001374	42311708-003	CINTA ADHESIVA: CINTA ADHESIVA QUIRÚRGICA ANTIALÉRGICA 2.5 CM	2,5 cm de ancho x 4,5 m. de largo mínimo, antialérgica, alta adherencia, impermeable	UN	ROLLO	CAJA X 6 UNIDADES COMO MINIMO.	62.000	124.000
17	6110	11001238	41104112-002	COLECTOR CON CONTENEDOR DE ORINA: BOLSA ESTÉRIL PARA RECOLECCIÓN DE ORINA ADULTO C/URINÓMETRO		UN	ENVASE ESTÉRIL	CAJA / ENVASE X 10 UNIDADES COMO MINIMO.	62.000	124.000
18	3847	11001235	41104112-004	SISTEMA DE COLECTOR DE ORINA: BOLSA COLECTORA ORINA. ADULTOS. 1500 - 2000 CC	Para adultos, con desagote y válvula antirreflujo de 1500 a 2000 cc. Con asa de sostén.-	UN	ENVASE ESTÉRIL	CAJA/ENVASE X 10 UNIDADES COMO MINIMO.	160.500	321.000
19	3926	11001417	42221505-002	CATATER PERICRANEAL: EQ. PERICRANEAL N° 21	Estéril Descartable	UN	ENVASE ESTÉRIL	ENVASE ESTÉRIL	7.500	15.000
20	3928	11001419	42221505-002	CATATER PERICRANEAL: EQ. PERICRANEAL N° 25	Estéril Descartable	UN	ENVASE ESTÉRIL	ENVASE ESTÉRIL	19.000	38.000
21	3896	11001447	42311511-001	GASA HIDRÓFILA NO ESTÉRIL	Cortada en piezas de 40 m de largo mínimo X 90 a 100 cm de ancho, doblada en zig zag, algodón 100%, absorbente, mínimo 16 hebras/cm2 con terminaciones laterales como mínimo de tres hilos. Serán sometidos a los sgtes. estudios: - capacidad de retención de agua; -contenido de algodón; -peso/m2: como mínimo 24,5 g/m2; -acidez y alcalinidad; -número de hilos. (Según Farmacopea Americana USP 35 NF 30 o ediciones posteriores).	M	PAQUETE		2.000.000	4.000.000
22	3549	11001449	42132205-001	GUANTE QUIRÚRGICO:GUANTE QUIRÚRGICO ESTÉRIL N°8 1/2	Látex Quirúrgico. Largo	UN	ENVASE ESTÉRIL	CAJA X 25 PARES COMO MINIMO.	600.000	1.200.000
23	2735	11001495	42142609-001	JERINGA DESECHABLE 3 CC C/AGUJA 21 G X 1 1/2	Estéril, Embolo de goma .Envase individual grado médico.	UN	ENVASE ESTÉRIL	ENVASE ESTÉRIL	1.400.000	2.800.000
		11001496	42142609-001	JERINGA DESECHABLE 5 CC C/AGUJA	Estéril C/Aguja 21X1.1/2. Embolo De Goma y Punta Enroscable. Envase individual grado médico.	UN	ENVASE ESTÉRIL	ENVASE ESTÉRIL	3.750.000	7.500.000
25	7009	11001500	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA: JERINGA 50 ML A 60 ML	Descartable, con aguja N° 18 o 18 1/2 o 21 o 21 1/2, pico fino con rosca, graduado por ml. De polipropileno, goma	UN	ENVASE ESTÉRIL	CAJA/ ENVASE X 25 UNIDADES COMO MINIMO.	200.000	400.000

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. JUAN MANUEL VILLAR LÓPEZ
Suplenete de la Gerencia de Administración

Lic. Julian Morales
Departamento de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotondo
Sección Gestión de Órdenes
Dirección Operativa de Contrataciones



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Ítem	Código SIH	Material	Código de Catalogo (DNCP)	Descripción del Artículo	Especificación Técnica	Unidad de medida	Presentación	Presentación de Entrega	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
					interna libre de Látex. Libre de pirógenos.					
26	2731-3	11001498	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA: JERINGA DESECHABLE DE 10 CC C/AGUJA 21G X 1 1/2	Estéril. Plástico c/aguja desmontable, 21g x 1 1/2 libre de pirógenos, con rosca embolo externo distal de goma que no permita filtraciones, graduado cada 0,5 ml.	UN	ENVASE ESTERIL	CAJA / ENVASE X 25 UNIDADES COMO MINIMO.	4.500.000	9.000.000
27	7077	11001515	42142518-002	PUNCH PARA BIOPSIA DE PIEL:PUNCH PARA BIOPSIA DE PIEL Nº 3	Característica de los punch de tipo Regular. Borde cortante agudo de acero inoxidable. Mango Acanalado. Tamaño grabado en cada punc Numero 3 (3mm de diametro el borde cortante) Esteril desechable. Envase individual.	UN	ENVASE ESTERIL	UNIDAD.	1.150	2.300
28	7078	11001516	42142518-002	PUNCH PARA BIOPSIA DE PIEL:PUNCH PARA BIOPSIA DE PIEL Nº 4	Característica de los punch de tipo Regular. Borde cortante agudo de acero inoxidable. Mango Acanalado. Tamaño grabado en cada punc Numero 4 (4mm de diametro el borde cortante) Esteril desechable. Envase individual.	UN	ENVASE ESTERIL	UNIDAD.	950	1.900
29	3007	11001715	42292904-007	CARTUCHO DE RECARGA DE SUTURA: CARTUCHOS DE RECARGA DE SUTURA MECÁNICA LINEAL CORTANTE DE 75 MM VARIACIÓN +- 5 MM DE LONGITUD Y DISPOSITIVO.	Por cada 10 cartuchos debe incluir 1 dispositivo. Los cartuchos deben ser estériles, descartables, para tejidos normales y gruesos. Con bisturi en las cargas o en el dispositivo. Las grapas de titanio. El dispositivo debe ser reesterilizable. Presentación Kit.	UN	ENVASE ESTERIL	KIT	2.500	5.000
30	3633	11001408	42181702-003	ELECTRODO ADULTO:ELECTRODO DESCARTABLE ADULTOS	Cabecera de metal, base de forma: a) circular o cuadrada con 4 cm (+ -1) de diámetro o de lado, b) rectangular de 5 cm(+ -1) de diagonal. Soporte de espuma, conductor de gel seco, adhesivo sin látex, hipoalergénico, lámina protectora individual. Debe poseer buena adherencia a la piel del paciente, resistiendo a la humedad, frio o calor sin desprejarse, empaque resistente a la humedad.	UN	UNIDAD	CAJA/ ENVASE X 50 UNIDADES COMO MINIMO.	488.400	976.800

Obs. Se excluye: GUANTE QUIRÚRGICO DE LÁTEX: GUANTE QUIRÚRGICO Nº7 ESTÉRIL, QUE CORRESPONDIA AL ITEM 22 Y SE INCLUYEN LOS ITEMS 29 Y 30.

Ing. Juan Morales Domínguez
Asesoramiento Jurídico
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotele
Jefe
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA-MARIA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

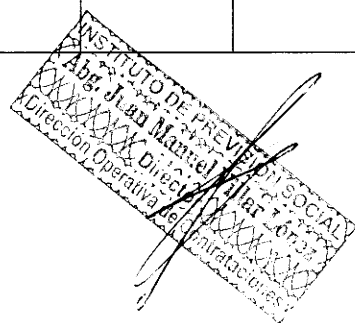
■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

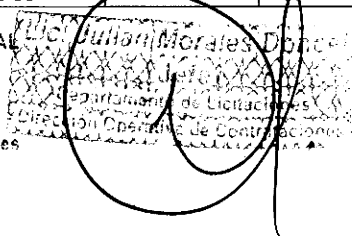
PLANILLA DE PRECIOS A SER CARGADA EN EL SISTEMA DE INFORMACION DE LAS CONTRATACIONES PUBLICAS (SICP)

Donde dice:

ÍTEM	CÓDIGO SIH	MATERIAL	CÓDIGO DE CATALOGO (DNCP)	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO C/ IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL C/ IVA INCLUIDO
1	6943	11001197	42142523-001	AGUJA HIPODERMICA DESCARTABLE: AGUJA 23G X 1 (USO PEDIÁTRICO)			UNIDAD	UNIDAD	437.000	874.000	367	320.758.000
2	2370	11001195	42142523-001	AGUJA HIPODÉRMICA DESCARTABLE: AGUJA 21G X 1			UNIDAD	UNIDAD	246.500	493.000	251	123.743.000
3	2371	11001196	42142523-001	AGUJAS HIPODERMICAS DESCARTABLE:AGUJA 21G X 1 1/2			UNIDAD	UNIDAD	140.000	280.000	251	70.280.000
4	3893	11001212	42312301-001	ALGODÓN HIDRÓFILO:ALGODÓN HIDRÓFILO CORTADO 12CM X 6 MT			UNIDAD	G	1.750.000	3.500.000	46	161.000.000
5	3894	11001213	42312301-001	ALGODÓN HIDRÓFILO: ALGODÓN HIDRÓFILO CORTADO 32CM X 6 MT.			UNIDAD	G	2.500.000	5.000.000	46	230.000.000
6	3892	11001214	42312301-001	ALGODÓN HIDRÓFILO: ALGODÓN HIDRÓFILO CORTADO 8CM X 6 MT.			UNIDAD.	G	2.000.000	4.000.000	46	184.000.000
7	5931	11001242	42231504-002	BOLSA FLEXIBLE PARA NUTRICIÓN PARENTERAL/ BOLSA FLEXIBLE PARA NUTRICIÓN PARENTERAL. MATERIAL EVA 500 CC			UNIDAD	UN	4.500	9.000	28.545	256.905.000



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotele
Jefe
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones





INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ TETĀ REKUĀI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

ÍTEM	CÓDIGO SIH	MATERIAL	CÓDIGO DE CATALOGO (DNCP)	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO C/ IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL C/ IVA INCLUIDO
8	5822	11001314	42221501-001	CATÉTER EPICUTÁNEO:CATÉTER EPICUTÁNEO CAVA DE SILICONA, DIÁMETRO 0,3 MM X 0,6 MM			KIT	KIT	3.650	7.300	265.309	1.936.755.700
9	2530	11001339	42221504-003	CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO: CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO N°22 DE 25 MM DE LONGITUD MÁXIMA USO PEDIÁTRICO			UNIDAD.	UN	750.000	1.500.000	5.024	7.536.000.000
10	9690	11001338	42221504-003	CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO:CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO N°20 DE POLIURETANO DE 30 A 32 MM DE LONGITUD MÁXIMA			UNIDAD	UNIDAD	500.000	1.000.000	5.753	5.753.000.000
11	3913	11001373	42311708-003	CINTA ADHESIVA :CINTA ADHESIVA QUIRÚRGICA 7.5 CM			ROLLO	UNIDAD	70.000	140.000	29.375	4.112.500.000
12	3916	11001370	42311708-003	CINTA ADHESIVA QUIRÚRGICA: CINTA ADHESIVA QUIRÚRGICA 10 CM ANTIALÉRGICA			ROLLO	UNIDAD	92.500	185.000	14.234	2.633.290.000
13	3912	11001375	42311708-003	CINTA ADHESIVA: CINTA ADHESIVA QUIRÚRGICA ANTIALÉRGICA 5 CM			ROLLO	UNIDAD	240.000	480.000	9.922	4.762.560.000
14	3914	11001376	42311708-003	CINTA ADHESIVA: CINTA ADHESIVA QUIRÚRGICA ANTIALÉRGICA 7.5 CM			ROLLO	UNIDAD	42.000	84.000	32.431	2.724.204.000
15	3915	11001369	42311708-003	CINTA ADHESIVA: CINTA ADHESIVA QUIRÚRGICA DE 10 CM			ROLLO	UNIDAD	110.000	220.000	32.500	7.150.000.000
16	3910	11001374	42311708-003	CINTA ADHESIVA:CINTA ADHESIVA QUIRÚRGICA ANTIALÉRGICA 2.5 CM			ROLLO	UNIDAD	62.000	124.000	9.799	1.215.076.000

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotele
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

Ing. Juan Rotele
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

ÍTEM	CÓDIGO SIH	MATERIAL	CÓDIGO DE CATALOGO (DNCP)	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO C/ IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL C/ IVA INCLUIDO
17	6110	11001238	41104112-002	COLECTOR CON CONTENEDOR DE ORINA: BOLSA ESTÉRIL PARA RECOLECCIÓN DE ORINA ADULTO C/URINÓMETRO			UNIDAD.	UNIDAD	62.000	124.000	34.334	4.257.416.000
18	3847	11001235	41104112-004	COLECTOR CON CONTENEDOR DE ORINA: BOLSA COLECTORA ORINA. ADULTOS. 1500 - 2000 CC			UNIDAD	UNIDAD	160.500	321.000	16.657	5346.897.000
19	3926	11001417	42221505-002	EQ. PERICRANEAL N° 21			UNIDAD	UNIDAD	7.500	15.000	583	8.745.000
20	3928	11001419	42221505-002	EQ. PERICRANEAL N° 25			UNIDAD	UNIDAD	19.000	38.000	553	21.014.000
21	3896	11001447	42311511-001	GASA HIDRÓFILA NO ESTÉRIL			PAQUETE	M	2.000.000	4.000.000	1.945	7.780.000.000
22	3545	11001457	42132205-9999	GUANTE QUIRÚRGICO DE LÁTEX: GUANTE QUIRÚRGICO N°7 ESTÉRIL			UNIDAD.	PAA	1.450.000	2.900.000	3.725	10.802.500.000
23	3549	11001449	42132205-001	GUANTE QUIRÚRGICO:GUANTE QUIRÚRGICO ESTÉRIL N°8 1/2			UNIDAD	PAA	600.000	1.200.000	3.725	4.470.000.000
24	2724	11001495	42142609-001	JERINGA DESECHABLE 3 CC C/AGUJA 21 G X 1 1/2			UNIDAD	UNIDAD	1.400.000	2.800.000	464	1.299.200.000
25	2729	11001496	42142609-001	JERINGA DESECHABLE 5 CC C/AGUJA			UNIDAD	UNIDAD	3.750.000	7.500.000	554	4.155.000.000
26	7009	11001500	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA: JERINGA 50 ML A 60 ML			EMPAQUE INDIVIDUAL EN PAPEL GRADO MÉDICO Y/O BLISTER TRANSPARENTE. ESTÉRIL	UNIDAD	200.000	400.000	4.012	1.604.800.000
27	2731-3	11001498	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA: JERINGA DESECHABLE DE 10 CC C/AGUJA 21G X 1 1/2			UNIDAD.	UNIDAD	4.500.000	9.000.000	1.717	15.453.000.000

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA-MARÍA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotolo
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar
Director
Dirección Operativa de Contrataciones



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ TETĀ REKUĀI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

ÍTEM	CÓDIGO SIH	MATERIAL	CÓDIGO DE CATALOGO (DNCP)	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO C/ IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL C/ IVA INCLUIDO
28	7077	11001515	42142518-002	PUNCH PARA BIOPSIA DE PIEL:PUNCH PARA BIOPSIA DE PIEL Nº 3			UNIDAD	UNIDAD	1.150	2.300	33.700	77.510.000
29	7078	11001516	42142518-002	PUNCH PARA BIOPSIA DE PIEL: PUNCH PARA BIOPSIA DE PIEL Nº 4			UNIDAD	UNIDAD	950	1.900	33.700	64.030.000
MONTO TOTAL C/ IVA INCLUIDO												94.510.183.700

Debe decir:

ÍTEM	CÓDIGO SIH	MATERIAL	CÓDIGO DE CATALOGO (DNCP)	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO C/ IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL C/ IVA INCLUIDO
1	6943	11001197	42142523-001	AGUJA HIPODERMICA DESCARTABLE: AGUJA 23G X 1 (USO PEDIÁTRICO)			ENVASE ESTERIL	UNIDAD	437.000	874.000	367	320.758.000
2	2370	11001195	42142523-001	AGUJA HIPODÉRMICA DESCARTABLE: AGUJA 21G X 1			ENVASE ESTERIL	UNIDAD	246.500	493.000	251	123.743.000
3	2371	11001196	42142523-001	AGUJAS HIPODERMICAS DESCARTABLE:AGUJA 21G X 1 1/2			ENVASE ESTERIL	UNIDAD	140.000	280.000	251	70.280.000
4	3893	11001212	42312301-001	ALGODÓN HIDRÓFILO:ALGODÓN HIDRÓFILO CORTADO 12CM X 6 MT			UNIDAD	G	1.750.000	3.500.000	46	161.000.000
5	3894	11001213	42312301-001	ALGODÓN HIDRÓFILO: ALGODÓN HIDRÓFILO CORTADO 32CM X 6 MT.			UNIDAD	G	2.500.000	5.000.000	46	230.000.000
6	3892	11001214	42312301-001	ALGODÓN HIDRÓFILO: ALGODÓN HIDRÓFILO CORTADO 8CM X 6 MT.			UNIDAD.	G	2.000.000	4.000.000	46	184.000.000
7	5931	11001242	42231504-002	BOLSA FLEXIBLE PARA NUTRICIÓN			ENVASE ESTERIL	UN	4.500	9.000	28.545	256.905.000

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Roteiro
Sección Gestión de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Dirección Operativa de Contrataciones



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ TETĀ REKUĀI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

ÍTEM	CÓDIGO SIH	MATERIAL	CÓDIGO DE CATALOGO (DNCP)	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO C/ IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL C/ IVA INCLUIDO
				PARENTERAL: BOLSA FLEXIBLE PARA NUTRICIÓN PARENTERAL. MATERIAL EVA 500 CC								
8	5822	11001314	42221501-001	CATÉTER EPICUTÁNEO: CATÉTER EPICUTÁNEO CAVA DE SILICONA, DIÁMETRO 0,3 MM X 0,6 MM			KIT	UNIDAD	3.650	7.300	265.309	1.936.755.700
9	2530	11001339	42221504-003	CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO: CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO N°22 DE 25 MM DE LONGITUD MÁXIMA USO PEDIÁTRICO			ENVASE ESTERIL	UN	750.000	1.500.000	5.024	7.536.000.000
10	9690	11001338	42221504-003	CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO: CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO N°20 DE POLIURETANO DE 30 A 32 MM DE LONGITUD MÁXIMA			ENVASE ESTERIL	UNIDAD	500.000	1.000.000	5.753	5.753.000.000
11	3913	11001373	42311708-003	CINTA ADHESIVA :CINTA ADHESIVA QUIRÚRGICA 7.5 CM			ROLLO	UNIDAD	70.000	140.000	29.375	4.112.500.000
12	3916	11001370	42311708-003	CINTA ADHESIVA QUIRÚRGICA: CINTA ADHESIVA QUIRÚRGICA 10 CM ANTIALÉRGICA			ROLLO	UNIDAD	92.500	185.000	14.234	2.633.290.000
13	3912	11001375	42311708-003	CINTA ADHESIVA: CINTA ADHESIVA QUIRÚRGICA ANTIALÉRGICA 5 CM			ROLLO	UNIDAD	240.000	480.000	9.922	4.762.560.000
14	3914	11001376	42311708-003	CINTA ADHESIVA: CINTA ADHESIVA QUIRÚRGICA ANTIALÉRGICA 7.5 CM			ROLLO	UNIDAD	42.000	84.000	32.431	2.724.204.000

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA-MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rolando
Sección de Contratación
Dirección Operativa de Contratación

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Dirección Operativa de Contratación



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

ÍTEM	CÓDIGO SIH	MATERIAL	CÓDIGO DE CATALOGO (DNCP)	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO C/ IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL C/ IVA INCLUIDO
15	3915	11001369	42311708-003	CINTA ADHESIVA: CINTA ADHESIVA QUIRÚRGICA DE 10 CM			ROLLO	UNIDAD	110.000	220.000	32.500	7.150.000.000
16	3910	11001374	42311708-003	CINTA ADHESIVA: CINTA ADHESIVA QUIRÚRGICA ANTIALÉRGICA 2.5 CM			ROLLO	UNIDAD	62.000	124.000	9.799	1.215.076.000
17	6110	11001238	41104112-002	COLECTOR CON CONTENEDOR DE ORINA: BOLSA ESTÉRIL PARA RECOLECCIÓN DE ORINA ADULTO C/URINÓMETRO			ENVASE ESTÉRIL	UNIDAD	62.000	124.000	34.334	4.257.416.000
18	3847	11001235	41104112-004	SISTEMA DE COLECTOR DE ORINA: BOLSA COLECTORA ORINA. ADULTOS. 1500 - 2000 CC			ENVASE ESTÉRIL	UNIDAD	160.500	321.000	16.657	5.346.897.000
19	3926	11001417	42221505-002	CATATER PERICRANEAL: EQ. PERICRANEAL N° 21			ENVASE ESTÉRIL	UNIDAD	7.500	15.000	583	8.745.000
20	3928	11001419	42221505-002	CATATER PERICRANEAL: EQ. PERICRANEAL N° 25			ENVASE ESTÉRIL	UNIDAD	19.000	38.000	553	21.014.000
21	3896	11001447	42311511-001	GASA HIDRÓFILA NO ESTÉRIL			PAQUETE	M	2.000.000	4.000.000	1.945	7.780.000.000
22	3549	11001449	42132205-001	GUANTE QUIRÚRGICO: GUANTE QUIRÚRGICO ESTÉRIL N°8 1/2			ENVASE ESTÉRIL	PAA	600.000	1.200.000	3.725	4.470.000.000
23	2724	11001495	42142609-001	JERINGA DESECHABLE 3 CC C/AGUJA 21 G X 1 1/2			ENVASE ESTÉRIL	UNIDAD	1.400.000	2.800.000	464	1.299.200.000
24	2729	11001496	42142609-001	JERINGA DESECHABLE 5 CC C/AGUJA			ENVASE ESTÉRIL	UNIDAD	3.750.000	7.500.000	554	4.155.000.000
25	7009	11001500	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA: JERINGA 50 ML A 60 ML			ENVASE ESTÉRIL	UNIDAD	200.000	400.000	4.012	1.604.800.000
26	2731-3	11001498	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA: JERINGA DESECHABLE DE 10 CC C/AGUJA 21G X 1 1/2			ENVASE ESTÉRIL	UNIDAD	4.500.000	9.000.000	1.717	15.453.000.000

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA-MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Roteiro
Sección Gestión de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar Lora
Director
Dirección Operativa de Contrataciones



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ TETĀ REKUĀI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

ÍTEM	CÓDIGO SIH	MATERIAL	CÓDIGO DE CATALOGO (DNCP)	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO C/ IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL C/ IVA INCLUIDO
27	7077	11001515	42142518-002	PUNCH PARA BIOPSIA DE PIEL:PUNCH PARA BIOPSIA DE PIEL Nº 3			ENVASE ESTERIL	UNIDAD	1.150	2.300	33.700	77.510.000
28	7078	11001516	42142518-002	PUNCH PARA BIOPSIA DE PIEL: PUNCH PARA BIOPSIA DE PIEL Nº 4			ENVASE ESTERIL	UNIDAD	950	1.900	33.700	64.030.000
29	3007	11001715	42292904-007	CARTUCHO DE RECARGA DE SUTURA: CARTUCHOS DE RECARGA DE SUTURA MECÁNICA LINEAL CORTANTE DE 75 MM. VARIACIÓN +- 5 MM DE LONGITUD Y DISPOSITIVO.			ENVASE ESTERIL	UNIDAD	2.500	5.000	1.300.000	6.500.000.000
30	3633	11001408	42181702-003	ELECTRODO ADULTO:ELECTRODO DESCARTABLE ADULTOS			UNIDAD	UNIDAD	488.400	976.800	808	789.254.400
MONTO TOTAL C/ IVA INCLUIDO												90.996.938.100

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Roteira
Jefe
Secretaría de Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contratación

Ing. Juan Roteira
Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contratación

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar Lanza
Director
Dirección Operativa de Contratación

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA-MARIA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración